

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13755 *Resolución de 30 de julio de 2021, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de Liberbank, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha 30 de julio de 2021, se ha inscrito, en el Registro de entidades de crédito, la baja de Liberbank, SA, que mantenía el número de codificación 2048, debido a su fusión por absorción por Unicaja Banco, SA.

Madrid, 30 de julio de 2021.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.